ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°308		
Hora: 10:45 a.m.	**Fecha: 15/08/2025**	
Lugar:	**CASA DE CAMPO SANTA BARBARA (Vereda el Centro)**	
Dependencia que Convoca:	**COORDINACION PEDAGÓGICA Y PROFESIONAL PSICOSOCIAL**	
Proceso:	**PROMOCION Y PREVENCION**	
Objetivo:	**SENSIBILIZAR AL TALENTO HUMANO, EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ACCIDENTES POR PICADURAS Y MORDEDURAS EN NIÑOS Y NIÑAS"**	

Agenda:

1. Saludo
2. Oración
3. Desarrollo
4. Decisiones

DESARROLLO

En el Municipio de Tesalia, siendo la 10:45 a.m., del día 15 de agosto de 2025, en la Casa de Campo Santa Barbara, se dio inicio a la capacitación sobre "**PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ACCIDENTES POR PICADURAS Y MORDEDURAS EN NIÑOS Y NIÑAS"**, donde se contó con la participación del equipo del talento humano, del servicio de Educación Inicial en el Hogar, para adelantar el proceso de socialización de la temática correspondiente al mes de septiembre, donde se realizó articulación con el programa del plan de Intervenciones Colectivas (PIC), del Municipio, dando cumplimiento lo programado en el Plan de accidentes.

1. Saludo: Se brinda un cordial saludo a los asistentes por parte de la profesional de apoyo psicosocial, motivando a tener una buena disposición y participación para las actividades programadas durante la jornada.
2. Oración: Se invitó a los asistentes (de forma voluntaria) a disponerse para realizar una breve oración o acción de gracias, dirigida por el apoyo psicosocial.
3. Desarrollo: Para dar inicio a la formación se hizo énfasis en la importancia de las capacitaciones en diferentes temas relacionados con la primera infancia.

Se continúa con la temática por parte de la profesional del Plan Intervenciones Colectivas PIC, la cual realizo alguna pregunta referente al tema a los asistentes, esto con el fin de indagar que tanto conocían sobre el tema, posterior expuso todo lo relacionado con picaduras y mordeduras.

Se Inicia de lleno en el tema con el interrogante ¿Qué es un accidente ofídico, ponzoñoso y rábico?, luego procedió a explicar que el accidente ofídico es causado por la mordedura de serpiente que posee e inocula sustancias toxicas.

Los accidentes por animales ponzoñosos arañas, abejas, alacranea (escorpiones) los cuales pueden causar alteraciones leves o graves en la salud de la víctima.

Los accidentes rábicos son causados atreves de la mordedura o rasguño producido por un animal infectado con el virus de la rabia los más comunes son perros, gatos y murciélagos.

Accidentes ofídicos

En Colombia se clasifican las serpientes en dos grandes grupos: **Las víboras y las corales.**

PUBLICA

Posteriormente se continuo **¿Qué hacer en caso de encontrar una serpiente en el hogar?** Es muy importante mantener la calma en caso de encontrar una serpiente, pues si esta se ven amenazadas su instinto natural será atacar para defenderse, por ello cuando nos encontremos en esta situación es muy importante mantener la distancia.

Las serpientes son más comunes en zonas rurales y escasas veces se ven relacionadas en lugares altamente poblados, aun así, el motivo de su aparición se puede deber a la invasión de su territorio y a la presencia de roedores (claves en su alimentación) de ello la importancia de la higiene y cuidado del hogar.

Se continua con **los accidentes por arañas y escorpiones.**

Accidente ocasionado como consecuencia la picadura (agresión) por arañas y escorpiones, el cual en Colombia no representan un grave problema de salud pública como sucede en países como México, Chile y Brasil; sin embargo aunque se presentan con baja frecuencia, es necesario aprender y tener precauciones sobre el manejo general de este tipo de accidentes y sobre todo a reconocer los accidentes potencialmente peligrosos, para esto es necesario un elemental conocimiento sobre este tipo de artrópodos y sobre las especies que se encuentran en nuestro medio.

Tipo de araña venenosa e Colombia:

En Colombia existen dos tipos de araña que representan un riesgo a la salud las cuales son conocidas como araña del rincón y araña de trigo (viuda negra).

Picadura por escorpión

La picadura de alacrán provoca síntomas locales como dolor con sensación de quemadura, enrojecimiento y sensación de adormecimiento o anestesia. Los síntomas generales, que se observan principalmente en niños, son piel pálida y sudorosa, fiebre, cefalea, excitación y temblores generalizados

Accidente por abejas.

Es el accidente ocasionado como consecuencia la picadura (agresión) por abejas. El tratamiento doméstico es suficiente para las picaduras de abejas comunes que no causan reacciones alérgicas.

- lave el área con agua y jabón.
- Aplique una compresa de hielo durante 10 minutos para reducir la inflamación y la comezón.

Por otra parte, si sufriste muchas picaduras o tienes una reacción alérgica, se trata de una urgencia médica que requiere tratamiento de inmediato

Ya para culminar se socializo lo referente accidente rábico:

Los accidentes rábicos son producidos en generar por el ataque de un perro o gato que presente síntomas de rabia, la rabia es una enfermedad zoonótica que se trasmite de animales a humanos, es prevenible por medio de la vacunación a las mascotas que tenemos en el hogar.

Los ataques se presentan por medio de mordeduras, rasguños o contacto de heridas con fluidos de procedencia animal.

Ya para terminar la socialización del tema la profesional del PIC, procedió a realizar una demostración de como lavar la herida, esta indico que primero se debe lavar la herida con agua y jabón bajo presión de un grifo durante al menos cinco minutos, pero no restriegue, ya que esto puede lastimar el tejido. Seque la herida y cúbrala con un paño estéril.

Si la mordida o arañazo está sangrando, aplique presión con una venda o toalla limpia para parar el sangramiento.

4. Decisiones: Después de la socialización del tema se le pregunto al talento humano asistentes al encuentro si tenían algunas, preguntas o dudas con respecto al tema, donde refirieron no tener preguntas. Agradecen a la profesional del

PÚBLICA

PIC y profesional Psicosocial por la capacitación y por las orientaciones suministrada porque fueron claras y precisas. Durante el encuentro, se logró evidenciar que todos los participantes que asistieron estuvieron atentos y participaron a medida que se iban abarcando la temática expuesta, se dio por terminada la capacitación con una comprensión del tema.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Poner en práctica lo aprendido en la capacitación sobre el tema de prevención y atención de accidentes por picaduras y mordeduras	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	Permanente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
YULY JIMENA CERQUERA ANDAPIÑA	COORDINADORA PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	Yuly Jimena Cerquera A
ALBA LUZ BRAND TRUJILLO	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	Alba Luz Brand T

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A

Colaborador que elabora el acta: ALBA LUZ BRAND TRUJILLO, PROFESIONAL PSICOSOCIAL

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Jornada de Capacitacion Talento Humano. FECHA 15- Agosto- 2025.

HORA INICIAL: 10:45 am. HORA FINAL: 11:30 am. LUGAR Casa de Campo Santa Barbara.

DEPENDENCIA LIDER: Psicosocial / Coordinacion Pedagogica.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	YULY JIMENA CERQUERA ANDAPIÑA	1084576229	COORDINADORA PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	3125430242	yujicean103@gmail.com	Yuly Jimena Cerquera.	_
2	ALBA LUZ BRAND TRUJILLO	26471132	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	311 4607791	albitayurcam@yahoo.es	Alba Luz Brandt	_
3	DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA	26471700	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	312 3082807	dianamh28@gmail.com	DH	_
4	ESTHER MARGARITA CUELLAR CAMERO	1135254091	GESTOR SALUD Y NUTRICIÓN	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	3128644484	1008margara@gmail.com	Esther M Cuellar	_
6	YURIELIS TAPIA GOMEZ	1045712206	GESTOR SALUD Y NUTRICIÓN	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	3217310080	wdjmenez98@gmail.com	yty	_
7	LEIDY YOHANA CARDOSO OVALLE	53131943	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	317 4198114	yohaca@hotmail.com	[illegible]	_
8	JESSICA LORENA CUMBE PERDOMO	1079409772	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	323 2928744	lorenacumbep@hotmail.com	Jessica Lorena Cumbe	_
9	LINDA LIZETH GONZALEZ QUIMBAYA	1079183692	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	315 4636647	isaarciniegas2015@gmail.com	Linda Gonzalez	_
10	JULY VIVIANA BRAND PERDOMO	1081414780	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	3188171332	vivianabrand19@gmail.com	Yuli Brand P.	_
11	SANDRA PATRICIA BRAND CUMBE	26471495	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	3232407353	Sandrabrand14@hotmail.com	Sandra P Brand	_
12	MAIRA CONSTANZA PERDOMO BRAND	1079410702	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	3168897678	perdomobrandm@gmail.com	Maira Perdomo B	_
13	LAURA KATHERINE CLEVEZ REINA	1079409599	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	3213311003	lauritas12@hotmail.com	Laura C Levez	_
14	MAGDA LORENA PERDOMO NINCO	26472413	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	3167235104	magdalorenaperdomoninco@gmail.com	Magda Lorena Perdomo Ninco.	_
15	JHAID MIRIAN GUZMAN RAMIREZ	26471684	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	3183270159	jhaid0310@gmail.com	Jhaid Mirian G	_
16	SANDRA JIMENA PERDOMO TRUJILLO	26471503	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	3177986477	sandrajime10@gmail.com	[illegible]	_
17	ANDREA MILENA TRUJILLO CEBALLOS	1081410841	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	3138709687	andreatrujillo1505@gmail.com	Andrea M Trujillo	_
18	JOHANA ANDREA BONILLA BASTIDAS	26472439	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA	_	X	317 4789017	bonillajohanaandrea@gmail.com	Johana Andrea Bonilla	_
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner